

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,260

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

SABADO 14 DE SEPTIEMBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LII

EXHORTACIÓN PASTORAL

Nos el Dr. D. José Pozuelo y Herrero

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE CORDOBA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, ETC., ETC.

A nuestro muy amado Clero: salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

La vida cristiana, para ser digna de este santo nombre, debe estar esclarecida, no solo con la luz divina de la fe, sino también con el esplendor de la virtud y la excelencia de las buenas obras.

Y si esto es aplicable a todos los fieles, lo es de una especialísima manera para los que tenemos la dicha de contarnos en el número escogido de los Sacerdotes de Jesucristo.

El sacerdocio nos eleva y engrandece, hasta el punto de que nuestra dignidad es superior a todas las dignidades de la tierra. A esta superioridad es necesario que corresponda la ventaja, la grandeza y perfección de nuestras buenas obras.

El Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino dice a este propósito: "ad idoneam executionem ordinum non sufficit bonitas qualiscumque, sed requiritur bonitas excellens, ut sicut illi qui ordinem suscipiunt super plebem constituuntur gradu ordinis, ita et superiores sint merito sanctitatis." Mas como ni el carácter sagrado de que está investido el sacerdote, ni la santidad de las funciones que ejerce le hacen inmune de las flaquezas y debilidades de la humana naturaleza, es necesario que constantemente lleve sobre sí mismo una solícita vigilancia, que sea bastante, con los auxilios de la divina gracia, para conservar incólumes la pureza, la humildad, la mansedumbre, la paciencia y el espíritu de fortaleza y de independencia que há menester en estos dificultísimos tiempos, si ha de desempeñar con celo y con fruto los diversos oficios de su santo y augustísimo ministerio.

Para conseguir tan laudable objeto es de grandísima conveniencia, además de la recitación diaria del oficio divino, que nos manda Nuestra Santa Madre la Iglesia bajo pena de pecado grave y de la celebración devota y pausada de la Santa Misa, además de la frecuente consideración de los divinos misterios por medio de la oración mental, el que de tiempo en tiempo vaquemos a Dios en el silencio y el retiro de unos santos ejercicios.

Es de importancia suma y en las circunstancias que nos rodean de una gran necesidad, que cesemos por algunos días en nuestras ocupaciones ordinarias. Aunque estas sean espirituales y santas, nos derraman en las cosas exteriores, nos alejan del conocimiento y consideración de la eternidad y disminuyen la energía moral de nuestra alma.

Nuestro Divino Salvador y Maestro Jesucristo mandó a sus Apóstoles a enseñar y predicar, y después de haber cumplido con este mandato volvieron a Él, dándole cuenta del fruto de sus tareas y de sus trabajos.

Jesucristo, deseando que vacaran y descansaran, los llamó al silencio y al retiro del desierto con aquellas palabras del Evangelio de San Marcos (capítulo VI): *venite in locum desertum seorsim et requiescite pusillum.*

Un llamamiento semejante os hace en este día, carísimos hermanos y cooperadores en la obra del apaciguamiento espiritual de esta diócesis, nuestro indigno Prelado, que nada desea con más ansias que la santificación de vuestras almas, como medio de santificar también las de los fieles puestos bajo vuestro cuidado y las de aquellos que, sin ser vuestros feligreses, participan de los frutos de vuestro ministerio y de la virtud de vuestro ejemplo.

Venid, pues, a los santos ejercicios y descansad unos días de los extraordinarias fatigas del ministerio sacerdotal.

Venid a estar solos con Dios y vosotros mismos, a avivar vuestra fe, a fortalecer vuestra esperanza y a fomentar vuestra caridad con el fuego sagrado de celo y fervor que Dios ha de comunicar a vuestro corazón.

Mucho más, mucho más, amadísimos hermanos, cabe decir de los efectos saludables de los santos ejercicios y de las necesidades del alma que han de satisfacer; pero dirigiéndose hoy esta exhortación solo a vosotros, a los Sacerdotes y a los demás Eclesiásticos, bas-

ta y sobra con lo dicho en sentido de llamamiento y excitación. Vosotros estais convencidos y penetrados de lo que decimos, porque lo habeis aprendido en los libros didácticos y piadosos que habeis manejado y porque os lo ha enseñado la experiencia de vosotros mismos en la santa práctica de la oración.

Con deseos vehementísimos de que sea grande y duradero vuestro provecho espiritual, os bendecimos con toda la efusión de nuestra alma en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. ¡Amén.

Dada en Pozoblanco a los 7 días del mes de Septiembre de 1901, víspera de la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora.—JOSÉ, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. el Obispo, mi Señor, Licenciado Diego Navarro, Presbítero, Pro-Secretario.

EL CAMPO DE GIBRALTAR

III

Como Gibraltar es puerto franco, sólo menciona el Libro Azul (según se denomina vulgarmente la estadística general de la plaza), en el capítulo de importaciones, el vino, los licores, la cerveza y el tabaco; que son los artículos sujetos al pago de derechos. El comercio de los mismos en 1899 (último año al que se refieren las estadísticas publicadas), fué el siguiente, haciendo la oportuna reducción de galones y libras a litros y kilogramos:

Vino, importaciones 1.023.722 litros; exportaciones 98.936; diferencia a favor de la importación 924.786 litros.—Licores (son Ginebra y otros), 321.039, 151.275, 169.664.—Cerveza, importaciones, 3.200.210, diferencia a favor de la importación, 3.200.210.—Tabaco, importación 1.082.522 kilogramos; exportaciones 727.017; diferencia a favor de la importación 355.505 kilogramos.

Han quedado, por lo tanto, en Gibraltar para consumo:

Vino... 924.786 litros.
Licores... 169.664
Cerveza... 3.200.210
Tabaco... 355.505 kilogramos.

Con referencia a los vinos, las cantidades totales importadas y exportadas, se desdoblán en las siguientes procedencias y destinos:

	Importaciones	Exportaciones	Diferencia
	Litros.	Litros.	Litros.
España	917318	62342	854976
Francia	41858	8906	32952
Portugal	35624	17812	17812
Italia	20016	7650	12366
Alemania	8906	2226	6680
Totales...	1023722	98936	924786

A las importaciones, exportaciones y consumo (ó sea al envío de efectivo de cada uno de los países indicados), corresponden los siguientes tantos por ciento:

	A la im- portación.	A la ex- por- tación.	Al envío efec- tivo de don- de se deduce el consumo.
España	89.60	63.02	92.46
Francia	4.09	9.00	3.57
Portugal	3.49	18.00	1.92
Italia	1.95	7.73	1.33
Alemania	0.87	2.25	0.72
Totales...	100.00	100.00	100.00

Se deducen de estas cifras que en la total importación de vinos en Gibraltar corresponde a España el 89.60 por 100, siendo reducidísimas las cantidades enviadas de las demás naciones, y que en la total exportación España está representada por el 63.02 por 100, cantidad baja en relación con la importada y con las demás devoluciones, toda vez que el único tanto por ciento que aparece más elevado en la importación, que en la salida es el referente a España—con arreglo a las cantidades totales—como consecuencia de las diferencias antes apuntadas, lo cual viene a dar como resultado que en la importación efectiva, de donde se deduce el consumo, sea mayor el tanto por ciento correspondiente a España que el de la importación sin deducir la cantidad devuelta, ocurriendo lo contrario en las demás importaciones.

No tienen, pues, competencia formal en la vecina plaza inglesa los vinos españoles, a pesar, una vez más lo decimos, de la deficiencia en las comunicaciones y carestía de los transportes que elevan en un 40 por 100 el precio del vino, y cuyo aumento, excesivamente

elevado, quedaría reducido al 20 si los buques vinieran a Gibraltar directamente. Los derechos de cuatro peniques por galón (4.453 litros), son muy reducidos.

Examinado este aspecto de la cuestión tratada, será conveniente deducir alguna consecuencia acerca del consumo. Siendo 924.786 litros la cantidad de vino que quedó en Gibraltar en 1899, y suponiendo que los buques de tránsito no hayan tomado otras cantidades para su aprovisionamiento, resultará un consumo máximo de 36 litros anuales por persona, dada la población, lo que no hace ni un decilitro diario, cantidad escasa que aún no llega a la verdadera, porque la frecuencia con que buques de guerra y mercantes visitan este puerto, da lugar a suponer un no pequeño consumo por parte de sus tripulaciones, tanto en tierra como para el aprovisionamiento aludido.

En cambio la importación de cerveza fué en más de tres veces superior a la de vino, puesto que se importaron 3.200.210 litros, siendo la exportación nula. El consumo por habitante resulta a 192 litros anuales, ó sea cerca de cuatro decilitros diarios; y aún cuando es bien conocida la preferencia que conceden a esta bebida los ingleses, no se puede olvidar que el precio influye poderosamente en la venta, y disminuido el del vino en un 20 por 100, aumentaría su consumo notablemente, sin contar con la diferencia, sobradamente demostrada, de condiciones higiénicas y tónicas de ambos líquidos.

Esto es en cuanto al consumo. Como puerto de embarque, Gibraltar debe considerarse de indudable importancia, por su movimiento de buques, precios de los fletes y relaciones comerciales con todos los países.

En la Memoria consular últimamente publicada, se citan los fletes principales, que creemos conveniente mencionar, y son los siguientes: para Londres, 1'15 y 2; Malta, 1'0 y 2; India, 3 y 5; Australia, 5 y 7; China, 5 y 7; Japón, 6 y 8; Liverpool, 1'10 y 2; Mediterráneo, 1'5; Nueva York, 2; Italia, 1'5; Marsella, 30 francos; Marruecos, de 15 a 30 pesetas; Alejandría, 1'10 libras; Amsterdam, 25 florines.

En estos momentos, cuando empieza a agitarse nuevamente la cuestión vinícola en España, estimamos oportuno hacer las anteriores consideraciones acerca de la importancia de Gibraltar para nuestros caldos.

El tabaco, de cualquier clase, satisface el derecho de un penique por libra. Los que principalmente se importan en Gibraltar son húngaro (hojas en manillas) envasado en fardos de unos 170 kilogramos, precio seis duros el quintal más el derecho (el quintal inglés equivale a 112 libras, ó sea unos 50 kilogramos aproximadamente, siendo el derecho de un quintal al cambio de 35 pesetas por libra, 16'35 pesetas) el Virginia, que se importa en manillas, a siete duros quintal; los *Recortes de Virginia*, en botas de unos 15 quintales, a seis duros y medio quintal; *picadura de los Estados Unidos*, en cajas de unos cuatro quintales, a ocho duros; *Puerto Rico*, en fardos de un quintal, a 12 duros (procedente de Bremen y Hamburgo); y el *Habano*, en fardos de un quintal, a 22 duros (de igual procedencia que el anterior). Para la elaboración de cigarros se importa el *Seedleaf* de los Estados Unidos, en cajas de unos tres quintales, variando los precios de las tres especies que se usan, llamadas *sobre capa* (a 16 duros) *capa* (a 12) y *tripa* a nueve duros quintal. El tabaco de Sumatra se importa en fardos de quintal y medio, embarcados generalmente en Holanda, para la sobre capa de cigarros, a unos 18 duros quintal. El preferido para la exportación es el que se vende a tres reales libra.

El contrabando de tabaco ha sido en esta región en toda época objeto de preferencia por numerosas personas que a ello se dedican, y una verdadera preocupación para el Gobierno, que ha empleado todo rigor persiguiendo aquel. La notable diferencia en los precios es motivo de atracción difícil de dominar en ciertos elementos, a quienes aguijonea la perspectiva de un lucro de consideración ó las necesidades, según indicamos en nuestro primer artículo.

SEBASTIAN CASTEDO.

DESDE PARIS

Sobre el conflicto franco ruso

El mundo oficial francés se halla enteramente ocupado en los preparativos para la recepción del czar en Dunkerque, en Compiègne y en Reims.

Sin embargo, por importantes que sean las manifestaciones político-militares que van a producirse dentro de pocos días, no deben eximir al gabinete, y particularmente a los ministros de Negocios extranjeros, Guerra y Marina, de ejercer, como les aconsejan varios periódicos sensatos, la más estrecha vigilancia respecto a los intereses materiales y políticos de Francia en el extranjero.

Entre las cuestiones pendientes, el conflicto franco-turco reviste un carácter tan grave, que no es posible prever sus consecuencias.

Por esta misma razón conviene observar de cerca los menores incidentes de su marcha.

¿Qué resultado van a tener la retirada del embajador francés de Constantinopla y la indicación hecha al embajador turco en París de que su presencia en esta capital no tenía ya objeto alguno?

¿Va a proclamar el sultán la guerra santa contra los infieles?

¿Va, por el contrario, a contemperar, manifestando las mejores intenciones, mientras arma su flota, moviliza su ejército y busca el apoyo de Inglaterra después de haber recurrido en vano al de Alemania?

En todo caso, dicen varios periódicos, conviene que los buques franceses de guerra que van a quedar en el Mediterráneo, mientras que el grueso de la escuadra va a juntarse delante de Dunkerque con la escuadra del Norte, guarden bien la puerta de salida de los Dardanelos y la costa del Asia Menor.

No se trata de bombardear sin motivo ni aviso—como hicieron los turcos al destruir Alejandría—los puertos del litoral turco; pero Francia debe ponerse en guardia contra toda sorpresa, tanto para evitar las violencias que el fanatismo musulmán quisiese ejercer en Turquía contra las misiones y demás súbditos franceses, como para advertir al sultán que no se entregaría impunemente a provocaciones contra los ciudadanos franceses instalados en Turquía y contra la bandera de la República.

Tomadas esas medidas de precaución, no es que deba prepararse una expedición marítima y militar contra Constantinopla, a fin de corregir el cinismo con que Abdal-Hamid juega con la palabra empeñada, así como con los derechos é intereses franceses en su imperio.

Por el momento—dice textualmente un colega—basta con que sepa que Francia no quiere someterse a los caprichos de su despotismo oriental.

Hecho esto, conviene resolver pronto el conflicto por medios pacíficos, y la ocasión no puede ser más oportuna para dirigirse a la junta internacional del convenio de la Haya y someter la cuestión al arbitraje.

Precisamente, a propósito de la guerra anglo boer, la mesa de la comisión interparlamentaria para el arbitraje internacional acaba de reunirse en Bruselas, bajo la iniciativa de Beer-naert, ministro de Estado belga, para pedir la adhesión del convenio de La Haya a los Estados que, como el Transvaal y el Orange, no fueron invitados a la conferencia internacional de la paz, convocada por el emperador de Rusia.

Es evidente que la reunión de Bruselas se hubiera aprovechado de la circunstancia, si la ruptura de relaciones entre Francia y Turquía hubiese sobrevenido durante sus deliberaciones, para pedir con toda urgencia la convocatoria de la mesa del convenio de arbitraje.

De todas maneras, la intervención de la comisión interparlamentaria parece aquí inútil, puesto que Turquía tomó parte en los trabajos de la conferencia de La Haya, aprobando sus principales conclusiones.

La reunión de la mesa del convenio debiera efectuarse de oficio, a petición de una de las partes.

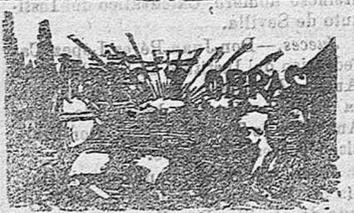
Por esto hay quien espera que el gobierno de la República, en virtud de sus propios derechos, no se dejará adelantarse por el sultán en ese terreno.

Pero si la Sublime Puerta resistiese aún por ese lado, asumiría las más graves responsabilidades.

Sea como fuere, llegó para la República francesa el momento de probar que no se abusa impunemente de su longanimidad.

PARIS-NOUVELLES.

10 Septiembre 1901.



LUIS MAYANS

14 de Septiembre.

Tuvo don Luis Mayans y Enriquez de Navarra, ilustre político que nació en Requena (Valencia) el 24 de Julio de 1805, muchos méritos que le hicieron digno de la consideración con que le honraron sus contemporáneos y del nombre con que en 14 de Septiembre de 1880 pasó a la posteridad, siendo su excesiva modestia y su consecuencia política los que más galardones le conquistaron.



Doctoróse en Derecho a los 24 años de edad, é ingresó en la política a los 26, siendo el decaído de mayor del Ferrol el primer cargo público con que sus amigos le honraron; después, en 1835, se encargó de uno de los juzgados de Madrid, que dejó dos años más tarde, por haber sido nombrado magistrado de la Audiencia de Zaragoza; en el mismo año en que obtuvo este cargo fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Oteniente, al que representó en veinticuatro legislaturas consecutivas.

En 5 de Diciembre de 1843 entró a formar parte, como ministro de Gracia y Justicia, del gabinete Gonzalez Bravo; y al suceder a este el presidido por el general Narvaez, Mayans, accedió a reiterados ruegos de doña Isabel II y de sus amigos políticos, continuó en su puesto, y gracias a esto pudo entonces preparar la reanudación de las relaciones con el Pontificado que tuvieron por consecuencia el Concordato de 1851; creó las presidencias de sala en las Audiencias; dió a los juzgados su reglamento; organizó el ministerio fiscal; fundó las cátedras de escribano que dieron origen a la carrera notarial; y llevó a efecto otras reformas que mejoraron los servicios de su departamento.

En dos ocasiones más fué ministro don Luis Mayans, una de ellas formando parte del efímero gabinete que en 1854 organizó el duque de Rivas, y la otra al encargarse, en Marzo de 1864, don Alejandro Mon de formar ministerio.

Entre los elevados puestos que ocupó, figuran también los de presidente del Congreso desde 1848 a 1851, ministro del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y Presidente de la sección de Estado y Gracia y Justicia y del Consejo de Estado, habiendo renunciado este último en 1862 para quedar en libertad de discutir la expedición de México.

Figuró entre los pocos funcionarios que se negaron a jurar la Constitución de 1869, por lo que fué jubilado, y por este motivo desde entonces no se ocupó más que de sus deberes de Diputado a Cortes, cargo a que tenía tanto cariño, que por no abandonarlo se negó repetidas veces a que le nombraran senador.

Entre los diversos hechos que demuestran cuán grande era la modestia de Mayans, citan sus biógrafos el de haber rechazado el nombramiento de *príncipe*, que Gregorio XVI le ofreció como recompensa a sus trabajos para que se restablecieran las buenas relaciones entre el Papado y España, y el de no haber aceptado hasta la tercera vez que se le otorgó, la gran cruz de Carlos III.

HERNANDO DE ACEVEDO.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición á las escuelas públicas vacantes en este distrito universitario:

Para las plazas superiores y elementales de niños, dotadas con más de 825 pesetas.

Juez presidente.—Don Luis Herrera Robles, Catedrático del Instituto de Sevilla.

Jueces.—Don Basilio Marquez Chapparro, Catedrático del Instituto de Sevilla. Don Simón Pons y Gil, Profesor de la Escuela Normal de Sevilla. Don Manuel Villalva Sastos, idem. Don José Tomás Lasida, Sacerdote.

Jueces suplentes.—Don Casto Vilar García y don Sebastián Font y Salvá, Catedráticos del Instituto de Sevilla.

Para las plazas superiores y elementales de niñas y de párvulos, dotadas con más de 825 pesetas.

Juez presidente.—Don Fernando J. Reinoso Romero, Catedrático del Instituto de Sevilla.

Jueces.—Don Juan Pérez López, Catedrático del Instituto de Sevilla. Doña Aurora Zambrano Muñoz, Profesora de la Escuela Normal de Sevilla. Doña Ana Solo de Zaldivar, idem. Don Francisco Torres, Sacerdote.

Jueces suplentes.—Don Gregorio García de Meneses, Catedrático del Instituto de Sevilla. Don Ezequiel Fernández, Catedrático del Instituto de Cabra.

Para las plazas elementales de niños, dotadas con 825 pesetas, de la provincia de Córdoba.

Juez presidente.—Don Ramón Cobo Sampedro, Director del Instituto de Córdoba.

Jueces.—Don Francisco Díaz Carmona, Catedrático del Instituto de Córdoba. Don Gregorio Herráiz, Profesor de la Escuela Normal de Córdoba. Don Francisco Ballesteros, Regente de la Escuela graduada de Córdoba. Don Manuel de Torres y Torres, Sacerdote.

Jueces suplentes.—Don Francisco Garriga y don Javier Mongelo, Catedráticos del Instituto de Córdoba.

Para las plazas elementales de niñas y párvulos, dotadas con 825 pesetas, de la provincia de Córdoba.

Juez presidente.—Don Luis Olivés Zuñiga, Catedrático del Instituto de Córdoba.

Jueces.—Don Eduardo Fernández Pacheco, Catedrático del Instituto de Córdoba. Doña Rosario García, Directora de la Escuela Normal de Córdoba. Doña María Quesada García, Profesora de la misma Escuela. Don Ruperto Cuadrado, Sacerdote.

Jueces suplentes.—Don Francisco Garriga y don Javier Mongelos, Catedráticos del Instituto de Córdoba.

Relación nominal de los maestros y maestras que con arreglo á la Real orden de 17 de Junio último han solicitado tomar parte en las oposiciones á Escuelas vacantes en este distrito universitario.

Maestros admitidos.—Don Luis Siles y Criado, don Francisco García López, don Enrique Sánchez Pizarro, don Manuel Coliantes de Terán y Pérez y don Tomás Montero Borrero, á las plazas superiores y elementales, dotadas con más de 825 pesetas.

Don José Priego y López y don Rafael Suárez y la Riva, á las plazas superiores, dotadas con más de 825 pesetas, y á las elementales, con dicho sueldo, de la provincia de Córdoba.

Don Manuel Losada y García y don José de Velilla y García, á las plazas elementales, dotadas con más de 825 pesetas.

Don Emilio Aguilar Honorato, don Cándido Rodríguez y Rodríguez y don José María Pavón y Jiménez, á las plazas elementales, dotadas con 825 pesetas, de la provincia de Córdoba.

Don Julián Pérez Serván, á las plazas elementales, dotadas con 825 pesetas, de la provincia de Badajoz.

Maestras admitidas.—Doña Clotilde Mora y Caballero, doña Adriana J. Vera y García, doña María López Medina, doña María Clara Cote y Machado y doña Dolores Calvo y Cordero, á las plazas superiores y elementales de niñas y de párvulos, dotadas con más de 825 pesetas.

Doña María del Carmen Navas y Flores, á las plazas superiores y elementales de niñas y de párvulos, dotadas con más de 825 pesetas, y á las de ese sueldo de la provincia de Córdoba.

Doña Carmen Coris y Aguado, á las plazas elementales, dotadas con más de 825 pesetas.

Doña María del Rosario Parejo y Aguilar á las plazas superiores de niñas y de párvulos, dotadas con más de 825 pesetas.

DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pasó la feria de este pueblo como todo pasa, sin que nada de particular haya ocurrido en ella. La afluencia de forasteros solo en la plaza de toros se ha visto más acentuada.

Este año, que por la abundante cosecha se esperaba fuese la feria mejor que en años anteriores, ha sucedido todo lo contrario. Los toros, las rifas y los cafés son los únicos que han podido hacer su Agosto.

Parece como si fuesen gastándose en los pueblos estas ferias de juguetes, pues se vé en los más la decadencia de ellas.

La necesidad de transacciones mercantiles es la única causa que sostiene y fomenta en los pueblos estas ferias, quedando aquellas que no las tienen reducidas á una velada con tres ó cuatro días de huelga, en los que los pueblos se divierten con más ó menos expansión, según gusto y dinero tienen. Son ferias que solo traen dinero á los pueblos á muy raras personalidades, y que agotan las pequeñas economías á los que más necesitan de ellas.

Muchos bailes, muchas rifas, vendedores de todas partes que pasan malos días y peores noches con esperanzas que en general no ven realizadas, y los pueblos, pasados estos días, quedan otra vez con sus faltas ó sus sobras, sus holguras ó sus trabajos, y esta es la vida.

Creo que Belmez y Pozoblanco trabajan por obtener por mediación de sus diputados respectivos señores Gómez de la Serna y Barroso la construcción de la carretera de Pozoblanco á Belmez, tan indispensable á la vida de estos pueblos y sus límites.

De esperar es que estos señores interpongan cerca de los poderes públicos sus valiosísimas influencias, á fin de conseguir esta vía de comunicación que tanto bien puede reportar á dichas poblaciones.

Septiembre, 1901.

Fiestas en Cabra

Con gran brillantez se han celebrado en Cabra los festejos en honor de la Patrona de dicha ciudad Nuestra Señora de la Sierra.

Empezaron el día 7 del mes actual, á las cinco de la mañana, con una alegre diana tocada por la banda municipal de música, que recorrió las principales calles de la población.

La procesión del Santo Rosario, en la que figuraban el Clero de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción con cruz alzada, Reales Archicofradías y Hermandades, la banda de música y numerosos fieles, también revistió caracteres de verdadera solemnidad.

Las calles de la carrera, invadidas por numeroso público, estaban decoradas con multitud de arcos triunfales, banderas, gallardetes y profusa iluminación en artísticos candelabros.

Las veladas en la calle Juan Ulloa han estado animadísimas todas las noches.

Los edificios públicos y muchos particulares también lucían brillantes iluminaciones; de estas merecen especial mención la de las Casas Consistoriales, formada con lámparas eléctricas, y las de las marquesinas de los cafés Cervecería Española, Suize y Tertulia.

Frente á la fachada principal del Ayuntamiento, y á la entrada de la calle Castelar, hallábanse instalados los magníficos aparatos de arco voltaico adquiridos recientemente por el municipio para las columnas del salón del paseo, que á juzgar por sus primeras pruebas, son de una firmeza y precisión admirables.

La Exposición de labores y pinturas formada en el colegio de San José, que se halla á cargo de las Madres Escolapias, ha resultado verdaderamente notable por el número y el mérito de los trabajos que en ella figuraron, y cuantas personas la han visitado han hecho merecidos elogios de las profesoras y las alumnas del centro de enseñanza á que nos referimos.

La función religiosa en honor de la Virgen de la Sierra se efectuó en la parroquia de la Asunción, donde descolaba la imagen de la Patrona de Cabra sobre un altar portátil lujosamente decorado con profusión de luces y valiosos y artísticos adornos.

Los oficiantes ostentaron los riquísimos ornamentos que la piedad de las generaciones que pasaron ha ido atesorando en la antigua y primitiva iglesia de la ciudad.

El panegírico estuvo á cargo del muy ilustre señor don Antonio Pérez y Mora, capellán de honor, rector de la respetada parroquia, que con su reconocida elocuencia entonó un himno de

alabanza en honor de la Madre de Dios.

La procesión se efectuó con la solemnidad de todos los años, y la presencia en las calles de la efigie de María produjo el entusiasmo de millares de fieles, que sin cesar la aclamaban en toda la carrera.

La corrida de novillos ha sido la única nota de estos festejos que no ha satisfecho al público, pues ni el ganado ni los diestros cumplieron como se esperaba.

Los fuegos artificiales, á cargo de los pirotécnicos lucentinos señores Molero agradaron á las personas aficionadas á tan antiguo como inocente espectáculo.

Los festejos terminaron el día 9 con una retreta y velada musical en la plaza de Juan Márquez, decorada con mucho gusto, en la que se reunieron hermosas mujeres, que constituían su principal ornamento.

Numerosos forasteros de los pueblos inmediatos han ido á Cabra para presenciar las fiestas de que dejamos hecho un breve resumen, fiestas por las que merece plácemes su comisión organizadora.

Crimen en Sevilla

En la calle Trajano se perpetró anteayer un sangriento crimen, del que fué víctima el oficial del cuerpo de telegrafos don Román Albolea.

El agresor fué un sujeto llamado Francisco Marín Arcos que, según parece, guardaba rencor á la víctima desde hace tiempo, no se sabe por qué motivos.

A las seis y media de la tarde hallábase don Román Albolea sentado en la puerta de un establecimiento de comestibles de la calle Trajano, y al verlo el Marín Arcos se acercó, dirigiéndole todo género de amenazas é insultos. Albolea procuró evitar la cuestión, pero en vista de que su contrario no dejaba de insultarle, se levantó enfurecido y le dió un fuerte bastonazo en la cabeza.

Entonces el Marín Arcos sacó una navaja de grandes dimensiones y con ella le inflirió una profunda herida en el muslo izquierdo, cortándole la arteria.

El infeliz cayó al suelo arrojando por la herida gran cantidad de sangre, y cuando fué trasladado á la casa de socorro de la calle Jesús del Gran Poder falleció sin que fuese posible prestarle los auxilios de la ciencia.

El agresor fué detenido por dos soldados del regimiento de Soria, ingresando en la cárcel convicto y confeso de su delito.

NOTICIAS MILITARES

Se va á disponer que donde haya empresas de luz eléctrica gestione la Intendencia militar el establecimiento de esa clase de alumbrado en los cuarteles.

Hoy lo tienen algunos de éstos; pero á costa de los cuerpos que los ocupan, los cuales han de extraer de las Factorías militares el aceite ó petróleo, venderlo y aplicar su importe al pago de la luz eléctrica, sistema, como se ve, muy costoso y complicado.

El que se propone es más propio y sencillo, sobre todo si la Administración militar en sus contratos con las empresas toma por base el número real y efectivo de hombres que cada noche duermen en el cuartel, abonando su gratificación de alumbrado á las referidas empresas.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, séptimo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

OFICIAL

BOLETÍN DEL 13.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando que el nombramiento de Médico de observación de mozos útiles condicionales en las zonas compete á las Comisiones mixtas de reclutamiento y no á las Comisiones provinciales.

Ministerio de Agricultura.—Real orden proveyendo las plazas vacantes de verificadores de contadores eléctricos.

Gobierno civil.—Circular fijando los días 14, 15 y 16 del mes actual para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Cabra.

Administración de Hacienda.—Circular fijando el plazo de cinco días para que los Ayuntamientos presenten las

cuentas de las cédulas personales del año actual.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Pozoblanco el día 18 del actual para contratar la construcción de una fuente.—Idem de tener expuesto al público el mismo el padrón industrial.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Fuente Obejuna para el año 1902.

Juzgados.—Anuncio de la subasta que celebrará el de Montilla el día 7 de Octubre para vender parte de una casa de aquella ciudad.—Edicto del de Estepa encargando la busca de los gitanos en cuyo poder se encontró, en una posada de Santa Fé, una mula robada á un vecino de Estepa.—Idem del de Córdoba citando á Rafael Llergo Navas.—Idem del de Priego encargando la busca de una mula robada el 7 del actual á un vecino de la aldea de Zagrilla.

Arriendo de consumos de Córdoba.—Anuncio que hemos publicado relativo á la cobranza del reparto á los vecinos del extrarradio.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones que practicará el cuerpo de ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y término que expresa.

LA FERIA DE OTOÑO

Alcaldía Constitucional de Córdoba

El viernes 20 del que rije, á la una de la tarde, se verificará en estas Casas Consistoriales, con asistencia de la Comisión respectiva, el sorteo de las tiendas y puestos que solicitan establecerse en el real de la próxima feria de Otoño, á cuyo fin queda desde hoy abierto el oportuno registro de unas y otros en la sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Córdoba 13 de Septiembre de 1901.

—Gabriel de Larriva.

SOCIEDAD DE TIRO DE PICHONES DE CÓRDOBA

Por acuerdo de la Junta directiva de esta Sociedad se efectuará el próximo domingo, 15 del actual, á las dos y media de la tarde, una tirada ensayo en el hipódromo de Turrúluos.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios, por si gustan concurrir á dicha tirada.

Córdoba 12 de Septiembre de 1901.

—El Secretario, Joaquín Trillo.

Gacetillas

Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará el lunes próximo la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Manuel Leal Campos y otros, que serán defendidos por los señores Contreras y Villarreal y representados por los señores Castejón (don Fernando) y Toro Loreto.—En la sección segunda se verá otra causa; del juzgado de Posadas, por lesiones, contra Francisco Torres Marquez y otro. Les defenderán los señores Castillejo y Barasona y les representará el señor Gutiérrez de la Concha.

Fúnebre ceremonia.—En la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia, se efectuaron ayer, á las nueve y media de la mañana, funerales solemnes por el descanso del alma de nuestro respetable amigo el M. I. señor don Francisco Pineda de la Corte y Polo de Lara. Severo catafalco, profusamente iluminado y coronado por el santo símbolo de la religión cristiana, se alzaba ante el altar mayor de la capilla. Numeroso y distinguido duelo ocupaba los bancos colocados en la nave del Sagrario, presidiendo los señores don Antonio García Rivero, beneficiado de la Santa Iglesia; don Manuel de la Fuente y Vargas, don José Fernández Jiménez y don Antonio Osuna Pineda, parientes del finado. Terminada la fúnebre ceremonia, el cortejo, que iba precedido del clero parroquial y seguido de varios carruajes, se dirigió al cementerio de Nuestra Señora de la Salud, en donde los restos del respetable anciano recibieron sagrada sepultura. Reiteramos á la familia del señor Pineda la sentida manifestación de nuestro pesar.

Variación de horas.—Desde el próximo lunes, las horas de oficina en la Delegación de Hacienda serán de diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Música.—La banda del regimiento de la Reina tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.ª Pasodoble "El

veterano", G. Pases.—2.ª Wals "Aves y flores", Walteuffeld.—3.ª Mosáico de "La Mascota", Farbasch.—4.ª Fantasta de la ópera "Africana", Meyerbeer.—5.ª Serenata morisca, Chapi.—6.ª Pasodoble "¡Viva Cádiz!", Juarraz.

Junta general.—La asociación de dependientes de comercio de Córdoba celebrará junta general el domingo próximo, á las dos y media de la tarde, en el salón alto del Café Suizo, para discutir y aprobar el reglamento y elegir por votación la nueva Junta directiva.

Notaría.—Para proveer la Notaría vacante en Córdoba por muerte de don Pedro Aguilar y Pérez, ha sido nombrado don Diego del Río Muñoz Cobó, que ejercía igual cargo en Montoro.

Regreso.—Después de pasar una larga temporada en San Sebastián, ha regresado á Madrid, acompañado de su bellísima hija Magdalena, nuestro querido amigo el ilustre poeta cordobés don Antonio Grilo.

Enlace.—En la parroquia de San Pedro contrajeron matrimonio el día 8 del corriente la simpática y elegante señorita Elisa Aparicio y el ilustrado ingeniero don Enrique Mathé. Bendijo la unión el párroco castrense de Osuna don Manuel Aparicio, tío de la contrayente, y fueron padrinos la señorita Carmen Aparicio y don Nemesiano Mathé, prima de la novia la primera y hermano del novio el segundo. Después de la ceremonia nupcial los concurrentes fueron obsequiados con un almuerzo, servido por los acreditados reposteros señores Puzini hermanos y los novios salieron en el correo para Aranjuez, Madrid y Avila, de donde regresarán á esta capital. Enviarnos al nuevo matrimonio nuestra sincera felicitación.

Horas de oficina.—Desde el lunes próximo, diez y seis del corriente mes, las horas de despacho en el Registro de la propiedad de este partido, serán de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

Repartimientos.—De los ciento catorce millones doscientas setenta y dos mil cuarenta y ocho pesetas que por contribución territorial sobre las riquezas rústica y pecuaria deben satisfacer las provincias españolas durante el año 1902, corresponden á la de Córdoba 4.357.323, y del cupo de treinta y seis millones ochocientos treinta y dos mil trescientas ochenta y dos pesetas por contribución sobre la total riqueza urbana, le pertenecen 1.170.206.

Agresión.—Ayer, á las seis de la mañana, un individuo se apoderó de un mantón que había dejado otro sujeto en la puerta del Teatro-Circo, y como el guardia municipal de servicio en la calle Gran Capitán le impidiera que se llevase dicha prenda, el individuo en cuestión le insultó y abofeteó, intentando desarmarle, y produciéndole en la lucha que ambos sostuvieron un arañazo en la cara y una herida en un dedo. El guardia municipal pidió auxilio á un individuo de la benemérita, pero entre tanto el agresor huyó y no pudo ser detenido.

Demarcaciones.—El cuerpo nacional de ingenieros de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 10 al 16 de Octubre próximo: América, Torre árboles, María de la Paz, 1.ª Pilar y El diluvio, todas de cobre y del término de Córdoba, y Alfa, La Perla y Favorita, de hierro y del término de Montoro.

Variación.—Los toros que habrán de lidiarse en la corrida del primer día de la feria de Otoño no son, como se ha anunciado, de la ganadería de González Nandín, sino de la de don Anastasio Martín, de Sevilla.

Enfermos.—Han ingresado en el hospital de Agudos los vecinos de esta capital Ignacio Domenech y Teresa Rincón Minaya, domiciliados, respectivamente, en las calles Adarve y Fernando Lara, que se hallan enfermos de gravedad.

Una sima.—En el paseo de carruajes del Campo de la Victoria, frente á los cuarteles, se ha formado un profundo bache, que constituye un peligro para todos los vehículos que por aquel lugar transitan. Hace pocos días estuvo á punto de volcar un coche, y como pueden ocurrir desgracias, es necesario que el señor Alcalde ordene el inmediato arreglo de expresada vía.

El juego del Cuco.—La Gaceta publica un decreto disponiendo que los que se dedican á la explotación del juego del Cuco paguen en Madrid 125 pesetas; en las poblaciones de más de 40.000 habitantes 105, y en las restantes 75, 50 y 25, en razón á su importancia.

Manantial.—En el centro de la calle San Fernando hay una cañería rota y por la rotura sale gran cantidad de agua, que forma lagos en dicha vía.

Alredil.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á José Montaña Ruano, joven de catorce años

de edad, que se fugó del hogar paterno en La Rambla, hace próximamente un año.

Los canes.—Un perro, propiedad de un vecino de la calle Juan Tociño, mordió anteayer a un hombre y una mujer, que se negaron a ser curados en la casa de socorro.

Denuncia.—La guardia municipal ha denunciado a un carrero por ser reincidente en ir subido en su vehículo, contra lo que disponen las ordenanzas municipales.

Propuesta.—El Rectorado de la Universidad de Sevilla ha propuesto para desempeñar la escuela pública elemental de niñas de La Rambla a doña Juliana Merás Dueñas, maestra de Beceadas; y para la de igual clase de Benamejí, a doña Jacoba Serosiain Martínez, que ejerce su cargo en Poza de la Sal.

Detención.—En Iznájar ha detenido la guardia civil a Miguel Navas Podadera (a) Baltasar, natural y vecino de Villanueva del Rosario (Málaga) que estaba reclamado por el juez de instrucción de Archidona como presunto autor del robo de dos mulas, efectuado el día dos del mes actual al vecino de dicha villa Francisco Repiso Rico.

Riña sangrienta.—El día diez del mes actual rieron en la feria de El Viso los vecinos de dicha villa Enrique González Jiménez, José López Muñoz y Diego López Ollero, resultando el primero con una herida en la frente y varias contusiones en todo el cuerpo, que le produjo el segundo con un bastón, y el tercero con dos heridas graves de arma blanca, una en el costado izquierdo y otra en el hipocóndrico del mismo lado, producidas por el González Jiménez con un cuchillo. La guardia civil detuvo a los contendientes.

Cayó.—El día 11 del mes actual fue detenida en Posadas la vecina de Córdoba Rafaela Ruiz Bargo, que estaba reclamada por el Gobernador civil de esta provincia.

Captura.—La guardia civil ha detenido en Carcabuey a tres sujetos reclamados por el juez municipal de dicha villa.

Publicación.—El último número de *La Ilustración Española y Americana* es admirable por las magníficas informaciones de actualidad que contiene. A más de los retratos del duque de la Victoria y del Dr. García Calderón, y de las interesantes notas gráficas acerca de la visita del zar a Francia y de la embajada china en Alemania, contiene una notable información, ilustrada con soberbios grabados, de Covadonga y de la nueva Catedral que acaba de inaugurarse. El texto, muy ameno y escogido, lleva, entre otras, las autorizadas firmas de don Juan Valera y del doctor Thebussem.

Blanco y Negro.—El mejor retrato de Mac-Kinley lo publica esta semana *Blanco y Negro*, así como interesantes fotografías del «Palacio» donde se cometió el atentado y de la inauguración de la «Basílica de Covadonga». «La montaña del Príncipe Pío», en la que existen las famosas cuevas de los golfos, es para *Blanco y Negro* motivo de una curiosa nota madrileña. En el resto del número, de veinticuatro páginas, verdaderamente notables, sobresalen varias preciosas planas en color, de Varela, García y Rodríguez, Plá, Avendaño y Rojas, y entre los originales literarios un hermoso artículo de Santiago Alba, y prosa y versos de Eusebio Blasco, Pérez Nieva, Salvador Rueda, Carlos Luis de Cuenca y Luis Gabaldón. Termina tan sugestivo y variado número con una «Crónica de San Sebastián» de los últimos sucesos acaecidos en la capital donostiarra, y una verdadera guía de «Valladolid» y sus monumentos principales.

El Progreso Agrícola.—Hemos recibido el número 258 de la interesante revista *El Progreso Agrícola y Pecuario*, que se publica en la corte, y cuyo sumario es el siguiente: Crónica agrícola.—Vicente Vera: Vitalidad de las semillas.—J. M. P.: Los servicios agrícolas oficiales en España (conclusión).—A. de Ceris: Defensa de los viñedos contra la filoxera (conclusión).—Los Peritos agrícolas.—Antonio Blavia: El comercio agrícola español en Francia.—P. Moyano: Producción de lana.—G. Battanchon: Los disparos de cañón contra las heladas.—Noticias.—P. Moyano: A. Garrido: Leandro Navarro: Sección de consultas.—Personal agrónomo.—Sección de mercados.—Anuncios. Esta revista contesta gratuitamente cuantas consultas agrícolas le dirijan sus suscriptores. Se suscribe en la calle de las Hileras, número 8.

El día 30 del mes actual termina la temporada oficial del acreditado balneario de San Telmo, (Jerez de la Frontera). Lo advertimos al público porque solo hasta dicha fecha se admitirá el ingreso de nuevos bañistas, únicos que podrán continuar usando

las aguas clorurado sódicas sulfurosas hasta terminar la prescripción facultativa.

Hamamelis (Avellano Mágico) de Bristol. Extracto y ungüento. Se llama mágico porque cura como si fuese por encanto. Es un remedio de maravillosa eficacia para todo dolor ó inflamación.

Catarrosos y asmáticos.—Visítad el Hotel Tolóx. Léase el anuncio en la cuarta plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Las veladas y las ferias
sin cesar aquí se agolpan.
Ahora ha terminado una
y pronto va a empezar otra.

Pensamiento.

La hipocresía es uno de los vicios que más envilecen y deprimen el corazón humano.

Cantar.

Fuí peregrino en el mundo
derramando beneficios;
pero solo ingrátitudes
he encontrado en mi camino.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—La Exaltación de la Santa Cruz.—**MAÑANA:** El Dulcísimo Nombre de María, y San Nicomedes, mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por doña Josefa Aguilar y Hoyos, en cumplimiento de manda testamentaria, en sufragio por su alma, la de sus padres, hermano y tío el excelentísimo señor don José Hoyos, difuntos.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que el Excmo. Cabildo Catedral y fieles devotos cordobeses de la Santísima Virgen de la Fuensanta consagran a tan querida y excelsa Madre en la milagrosa imagen que se venera en su santuario extramuros de esta ciudad: dará principio á las seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento, estación mayor, santo rosario y letanía, seguirá el sermón á cargo de don Manuel Enriquez y Rivas, el ejercicio del día, gozos, reserva y Salve. A las nueve, fiesta solemne, sin sermón, costeada por don Eduardo Alvarez de los Angeles.

—Mañana, á las nueve, fiesta solemne, sin sermón, costeada por doña María de la Encarnación Barrionuevo, viuda de Calzadilla.—A las diez, fiesta solemne, sin sermón, costeada por don Rafael Salinas.

—En la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos cuarto día del solemne quinario en honor de nuestra Señora del Ave María, dando principio á las siete de la noche. Se rezará el santo rosario con letanía cantada, plática y cantos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) celebrará mañana la cofradía del Santo Escapulario del Carmen sus ejercicios mensuales con Misa de comunión, á las siete, y por la tarde, á las cinco y media, expuesto el Santísimo, se rezará la estación, cantándose el santo rosario y letanía, seguirá el sermón y la reserva con la bendición, terminando con la procesión de la Santísima Virgen. Se gana Indulgencia Plenaria.

—La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, celebrará mañana, como tercer domingo de mes, Misa de comunión general, á las ocho, y por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios de costumbre. La plática estará á cargo de don Francisco Argudo y García.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá mañana, á las siete, Misa de comunión, y por la tarde, á las seis, se expone S. D. M., rezándose la estación y el santo rosario, letanía cantada, lectura del ejercicio, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—En la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, hoy primer día de solemne novena al Beato Padre Francisco de Posadas, que su hermandad y piedad de los fieles le consagran anualmente. Predicará un R. P. Misionero del I. C. de María.

—La Cofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso María de Liguorio, tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general, á las ocho, en la iglesia parroquial de San Juan.

Las misas que se celebran en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, hoy 14 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª María Francisca Torrealba, Condesa que fué de Cañete de las Torres.

Sus hijos don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Cuarto aniversario

Las misas que se celebran en la parroquial de San Andrés, el día 16 del corriente, por los señores sacerdotes invitados, y la solemne de Requiem con Vigilia, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Esteban Farradas y Oliver, que falleció el día 15 de Septiembre de 1897.

XIV aniversario

Las misas que se celebran hoy en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán

aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Luisa Amigo Alvarez, viuda de Jiménez Hidalgo, que falleció el 14 de Septiembre de 1887.

Sus hijos ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 14 al 20 de Septiembre:

Carne de vaca sin hueso, á 2'60 pesetas kilo. Idem de idem con hueso, á 1'82 idem.

Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24.

En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de borrego, de 1'40 á 1'50 pesetas kilo; de macho, á 1'25.

Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

RAFAEL LEÓN Y AVILÉS

MÉDICO CIRUJANO

Consulta diaria de Medicina, de Cirugía y de especialidades de doce á cuatro de la tarde.

Gratis á los pobres, de dos á cuatro, en días no festivos.

14, GARCÍA LOVERA, 14

A. QUESADA

MÉDICO CIRUJANO

CALLE DE BARROSO, NÚM. 7

Consulta diaria de 2 á 4 tarde.

Consulta gratuita de enfermedades de los niños lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 m.

COGNAC

GONZÁLEZ BYASS

JEREZ

Fabricado con mostos escogidos de sus propias viñas.

De venta en todos los buenos establecimientos.

Agente en Córdoba, Manuel Lorenzo, Cister 22.

DINERO

Por alhajas todo su valor. Se presta dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Horas de despacho: 8 de la mañana á 9 de la noche. Domingos y días festivos de 8 á 1 de la tarde.

LA FORTUNA

8, SANTA VICTORIA, 8

Fonógrafos

Nuevo y variado surtido de cilindros de la casa Puerto-Novella y C.ª de Valencia.

Flamenco, desde 3'50 pesetas cilindro; zarzuela, desde 4'50, ópera y balé desde 4. Aparatos, accesorios y composiciones.

HOTEL DE ORIENTE—CÓRDOBA

EL NAVÍO

COLÓN, 42 (ANTES TEJARES)

Gran almacén de vinos, aceites, cafés y otros comestibles.

NUEVOS PRECIOS

Un kilo café tostado de Puerto Rico, 5'50 pesetas.

Un kilo café tostado corriente, 3'85.

Una arroba de vino de Valdepeñas, 7'50.

Una arroba de azúcar de caña, 12'25.

Galletas de todas clases con un 10 por 100 de descuento.

En EL NAVÍO se encuentran todas clases de comestibles á precios más reducidos que en ninguno otro establecimiento.

BAÑOS NUEVOS DE ALHAMA DE GRANADA

Aguas sulfurosas, cálcicas nitrogenadas.

Temperatura 49 grados centígrados.—Premiadas en la Exposición de París de 1889.

Especiales para todas las formas de artritis, reumatismo articular, muscular y visceral, manifestaciones gotosas, afecciones del sistema nervioso, neuralgias, parálisis, etc., padecimientos de los aparatos renal y uterovaginal, y muy especiales para las manifestaciones herpéticas, sifilíticas y del aparato respiratorio.

Principia la segunda temporada oficial el 1.º de Septiembre y termina el 31 de Octubre: durante toda ella y lo mismo en la primera temporada (1.º de Mayo á 30 de Junio) conceden las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeiras billetes de ida y vuelta, especiales para estos baños, á precios reducidos, desde todas sus estaciones hasta la estación de San Francisco de Loja, donde esperan á todos los trenes procedentes de Bobadilla los coches del establecimiento con excelente y rápido servicio.

El Balneario reúne todos los adelantos y comodidades apetecibles, lo mismo para el tratamiento de los enfermos, que para el bienestar y recreo de los señores bañistas.

Servicio de fonda inmejorable.

Por la gran concurrencia en la segunda temporada conviene á los señores bañistas pedir con anticipación las habitaciones que deseen dirigiéndose al Administrador del establecimiento don Luis del Corral.

FRANCISCO DE TIENDA Y CUBERO

Relojero especialista en composturas, grandes reformas en su taller, grandes beneficios á sus favorecedores, todas las composturas en relojes de bolsillo á TRES PESETAS aunque tengan una ó mas piezas rotas ó inutilizadas, por aficionados. Garantía en los trabajos.

Calle del Reloj, frente al café Suizo.

CÓRDOBA

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia Central para alumnos internos y externos.

Plaza de la Universidad, 3

BARCELONA

La carrera de Ingeniero Industrial es la que ofrece mejor porvenir y no es más cara que cualquiera de las Universitarias, siguiendo el plan adoptado en esta Academia.

La escuela de Barcelona, por hallarse en la región más industrial de España, ofrece la ventaja para los que en ella hagan sus estudios, de visitar con frecuencia fábricas y talleres; adquiriendo así, además de los conocimientos prácticos tan indispensables en esta profesión, mayores facilidades para obtener colocación inmediata.

Pídanse detalles y condiciones al Director de este centro.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Ternera á la financiera.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Función por secciones para hoy.—Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La marcha de Cádiz*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *La Tempranica*.

Tercera sección, á las diez y media.—El boceto lírico-dramático en un acto y cuatro cuadros, titulado: *La Cruz de Mayo*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *Los cocineros*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 50.—Entrada de palco, 75.—Entrada de grada, 20.

El timbre á cargo de la Empresa.

GRAN TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA DE MARIA A. TUBAU

DIRIGIDA POR CEFERINO PALENCIA

Continúa abierto el abono condicional en la Contaduría del Teatro.

Precios del abono.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 14 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 6 pesetas.—Butaca con entrada, 3 pesetas.—Delanteras de Anfiteatro, 1'30 pesetas.

Precios en taquilla.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 25 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 10 pesetas.—Butaca con entrada, 4 pesetas.—Delanteras de Anfiteatro con idem, 2 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem, 1'25 pesetas.—Entrada principal, 1'25 pesetas.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Los señores abonados á la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 15 del corriente. Pasado este término, la Empresa podrá disponer de ellas.

El impuesto del timbre será de cuenta del público.

Los señores abonados á Palcos y Plateas podrán adquirir lotes de veinte entradas al precio de 20 pesetas cada lote.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Toros en Salamanca

13 (3'16 n.)

Los toros de Veragua lidiados esta tarde han resultado bueyes.

Caballos 9.

Fuentes, bien y regular.

Machaquito, bien y muy valiente.—

Corresponsal.

Mac-Kinley

Madrid 13 (3 t.)

Las últimas noticias recibidas de Buffalo dicen que Mac-Kinley se ha agravado.

El estómago del herido no digiere los alimentos y se ha notado depresión en el pulso.

Este retroceso ha producido alarma en el país.

Los boers

En un encuentro habido entre los boers y los ingleses fueron derrotados estos, según comunican de Mafeking.

Regreso

13, 3'30 t.

Ha regresado á San Sebastián el aviso «Giralda».

Sin noticias

El duque de Almodóvar no ha recibido nuevas noticias respecto á la cuestión de Marruecos.

Nombramiento anulado

La reina ha firmado un decreto anulando el nombramiento de Comisario regio de Agricultura de Almería.

Muerte de Mac-Kinley.

13 (9 n.)

Se han recibido noticias particula-

res dando cuenta de que ha muerto el presidente de la república de los Estados Unidos.

En la madrugada última se agravó, siendo inútiles todos los estimulantes porque no funcionaba el corazón.

Falta la comprobación oficial de la noticia.

13 (9'30 n.)

Sigue sin confirmación oficial la noticia del fallecimiento de Mac-Kinley.

La noticia la recibieron *El País* y *El Liberal*, de Nueva-York.

Telegramas procedentes de Buffalo dicen que los médicos autorizaron la publicación de noticias dando cuenta de la gravedad del presidente.

El estado del enfermo es desesperado. Las fuerzas disminuyen por momentos.

Se recurrió á los estimulantes, inútilmente.

A la cabecera del lecho se encuentran un hermano de Mac-Kinley, los ministros y los médicos.

El presidente se muestra desanimadísimo.

La piel aparece calurosa y el pulso muy débil.

Reconoce que sobrevendrá en breve un fatal desenlace.

El corazón funcionaba con irregularidad.

El pueblo, al saber la gravedad del presidente, trataba de asaltar la cárcel y lynchar al asesino.

Se han adoptado medidas para impedirlo.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

13, 9'35 n.

El señor González ha manifestado que en la ley de empleados no se declarará la inamovilidad de los mismos, pero se respetará á los empleados que cumplan.

Viaje aplazado

El general Weyler ha aplazado su viaje á Ceuta.

Detenciones

13 (9'40 n.)

La policía ha apresado á dos individuos sospechosos de anarquistas.

Uno de los detenidos es habanero. Ambos expendían moneda falsa.

Además se cree están complicados en las estafas de Correos.

Suplementos

14 (3'10 m.)

En Madrid se han vendido suplementos dando cuenta de la muerte de Mac-Kinley.

En la embajada de Madrid dicen no se sabe nada.

En Londres insistese en que ha fallecido el presidente de los Estados Unidos.

De Marruecos

14 (3'15 m.)

Mohamed Torres propónese suplicar al Gobierno español le dé un nuevo pago para entregar á los cautivos, pagando la indemnización.

Es posible que España lo conceda con la condición de que ofrezca seguridad de cumplir lo prometido.

El señor Pidal

14 (3'20 m.)

El señor Pidal ha escrito á Sagasta diciéndole que el clima le sienta muy mal.

Por esta causa marchóse á Viarregio.

Créese que esto sea síntoma de su próxima dimisión.

Cojida de «Quilín»

14 (3'45 n.)

En la corrida de toros celebrada en Salamanca, el picador *Quilín* sufrió una grave cojida, destrozándole el toro un pié.

Se cree que quedará inútil.

Fuentes y «Machaquito» se deshicieron de los toros como pudieron, por ser el ganado manso.

EXPRESS.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 13 de Septiembre.

4 por 100 interior contado, 71'95.—Id. id. fin de mes, 71'95.—Idem exterior contado, 00'00.—Idem amortizable, 00'00.—Aduanas, 103'00.—Billetes de Cuba 1886, 85'90.—Id. id. de 1890, 00'00.—Filipinas, 0'00.—Banco España, 484'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 391'50.—Paris exterior, 70'80.—Id. á la vista, 42'50.—Londres, á la vista, 00'00.—Centenes Alfonsoinos, 41'00.—Idem Isabelinos, 44'00.—Onzas, 42'00.—Amortizable cinco por ciento, 93'70.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO AL LIMÓN PURO

Premiada en las Exposiciones de Madrid 1898 y París 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada a la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre LA LEGÍTIMA MAGNESIA DEL DOCTOR TRIGO.

De venta, en todas las farmacias y droguerías de España.
Laboratorio del autor, calle Sagunto, 144.—Valencia.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA
—Y ROOB ANTISIFILITICO— **COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitándose las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

FABRICACIÓN ESPECIAL DE PRENSAS "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITES, VINOS, ETC.

PRIVILEGIO DE INVENCION EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894

Medalla de oro y medalla de cobre

en el Concurso Agrícola de Sevilla de 1898

RÁBIDA 13 Y 15 (HOY MARQUES DE PARADAS) SEVILLA



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo tan fácil de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

Las prensas movidas por caballerías ó vapor, están provistas de un *Transmisor combinador de fuerza y movimiento* con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empiedro, según número de prensa.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas pesonas seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapa de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riegos, capachos de esparto sistema «Cousinou» etc., etc.

Se hacen instalaciones completas de prensas y alternativas movidas por máquina de vapor ó caballerías á precios muy favorables.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rabida 13 y 15 (hoy Marques de Paradas), SEVILLA

Aguas azoadas de Fuente Amargosa en Tolox

(MÁLAGA)

HOTEL TOLOX

DR. JOSÉ CARMONA Y GARCÍA

PLAZA DE MOCABEL, 5

El dueño de este acreditado hotel ha conseguido elevarlo á la altura de los primeros en su clase. Los señores agustinos que lo vienen honrando desde su reciente apertura y que por primera vez le visiten encontrarán importantes reformas tanto en el confort y aseo de sus departamentos, como en las variadas y abundantes comidas, cuya cocina está á cargo del reputado é inteligente maestro granadino don José de la Fuente.

Precios convencionales, desde 550 pesetas en adelante en mesa de primera.

Los señores que tengan necesidad de hacer uso de dichas aguas pueden pedir cuantos datos necesiten al dueño de este Hotel, que seguidamente los facilitará.

No olvidar las señas.

Hotel Tolox, Plaza de Mocabel, 5

TOLOX

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor, previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pida.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid.

Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

La Equitativa

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dólares, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dólares, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragésimo aniversario. El sobrante asciende á más de 60.000.000 de dólares, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragésimo aniversario.

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD
MADRID <> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <> MADRID

DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL

Ramírez Arellano 8 dup.º, Córdoba

IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorea y esterilidad ad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es infensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

LA INDUSTRIA

ALMACEN DE MADERAS CON MAQUINAS DE ASERRAR

Fábrica de Moliduras para Ebanistería y Carpintería

CONSTRUCCION DE ENTARIMADOS

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

PLAZA DE COLÓN 7 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)

Esquina á la calle Torres-Cabrera

CÓRDOBA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSES RECIENTES, ANTIGUAS y BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las Farmacias de España.



VINO NOURRY

A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable
y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD
ANEMIA
LINFATISMO y
ENFERMEDADES DEL PECHO

Sustituye con ventaja
á las Emulsiones y
al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Estiércoles

Negros y como de mantillo, prometiéndoles una gran cosecha, se venden por carros, á precios módicos, acopiados junto al cuartel de caballería de Alfonso XII. Para tratar, en la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.

Lecciones. Se dan de todos los caracteres de letras que deseen aprenderse, tanto inglesa, gótica, alemana, francesa, redondilla como de adorno, por el joven J. Torres-Moreno. También se ponen los números, tanto romanos como modernos, en toda clase de esferas de relojes, todo á precios arreglados y convencionales. María Cristina 2, antes Arco Real.

Desde el día se arrienda la casa Marriquer 11, y además en la dehesa de Tocina, término de la Victoria, se vende una magnífica encina, cuyo tronco mide seis varas y media de alto, por una y media de ancho. Para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, plaza de Benavente 21.

Se arrienda para la temporada de otoño la huerta de los Mozos, en la carretera de los Arenales, próxima á El Paraíso, tratándose en la misma; y desde el día la casa Cabezas 3, y se vende la número 1 calle Dormitorio de San Agustín. Para tratar, Gasario 49, 5-1

Se venden las herramientas y efectos de un establecimiento de veterinaria, así como varias obras de consulta y libros de estudio de dicha carrera. Informarán en la fábrica de gas, Carrera de la Fuensanta.

En el HOMBRE

IMPOTENCIA

debilidad genital, pérdidas por victos, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Toch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes Hermanos, Paraíso 10. Aguilera señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 3, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

A los ganaderos

Enfrente al barrio de las Margaritas se ofrecen pastos para toda clase de ganados y albergue para caballerías, desde el día hasta después de la próxima feria. Se trata, Encarnación 5, 10-1

Se desea una buena cocinera, joven y con buenas referencias, ofreciéndose un sueldo de 15 pesetas. Razón, Tomás Conde 3, antes Pasas. 5-1

Se arrienda desde el día la casa plaza de San Agustín 21. Tiene cochera, granero y agna de pié. Para tratar, con su dueño, San Fernando 78, sacstería. 10-1

Se arrienda un departamento de casa. Masse Luis 15 darán razón. 5-2



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta
ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANAGAHUITA

No hay Tos, Neumona, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción.

TOMADO EN UNION CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostenida y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMPRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de fiandes de las mejores procedencias, salvado, trigo y shechaduras.

El Vulcano

A Imacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos herrar

CEMENTOS AZULEJOS LOSETAS

EL SANCHEZ Y C.ª

PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA

FRANCISCO GUERRERO BAREA

Se hacen instalaciones de alumbrados eléctricos por contrata, timbres de todas clases, para rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Se hacen instalaciones de para rayos desde 150 pesetas en adelante, y de timbres eléctricos, desde 150 pesetas mensuales en adelante.

PRECIOS ECONÓMICOS

Detalles y presupuestos se envían por correo á quien los solicite.

Dirección, calle Muñoz 7.—CÓRDOBA



AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA MARCA LA GIRALDA

DE SEVILLA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes Hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

Subasta voluntaria.

Se hace del cortijo denominado la Veguilla, en el término de Villa del Río, que linda por N. con el río Guadalquivir; por E. con tierras del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, con las de Antonio Marín, con las de doña Inés de Cobes y otras de don Antonio Romero Madueño; por S. con el camino viejo que conduce de Villa del Río al Carpio, y al O. con tierras del cortijo de la Vega de Armijo. Se compone de 211 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos de cuerda del marco de Córdoba, de cuya cabida 204 fanegas, 4 celemines y 3 cuartillos son de labor, y las 7 restantes las componen los asientos y era del cortijo, el cauce del arroyo Cañete y del Seguillo y la margen del río. La expresada subasta se celebrará el día 30 del corriente mes de Septiembre, á la una de su tarde, en la Notaría de don Alberto de Torres Illescas, calle Domingo Muñoz, número 1, en Córdoba, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la misma. 10-6

Desde el día se arrienda la casa situada en la Carrera de la Fuensanta número 3. En la misma, por asentarse su dueño, se hace almoneda de varios muebles. En dicha casa darán razón, ó en la calle Mucho Trigo 81. 5-2

Modista. San Fernando. núm. 117. 5-4

Se arrienda desde el día la casa-porta-luján 3, 5 y sin número de la Cuesta de Luján. Para tratar, con don Pedro de Toro y Lovato, Pedregosa 26. 10-1

Se vende la casa calle Sol 126, hoy Sagastin Moreno. Se oyen proposiciones, Líneros 60. 10-1

En la noche del 27 desapareció del cortijo Luis Díaz una burra de cinco años, parda y con raya negra en el cuello y lomo; tiene el hierro en la espaldilla derecha GG. El que sepa su paradero y quiera avisar á su dueño, puede hacerlo en la calle Isaac Peral 5. 4-4

En la noche del 8 del actual, se perdió en la ermita de Nuestra Señora de la Fuensanta una gorra de seda azul marino. Se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva llevarla á la calle Morería 4, donde se le gratificará. 3-2

Se arrienda desde el día un espacio social en la calle Alfonso XIII 63, propio para establecimiento, depósito ó otra industria, con casa para vivir. Para verlo y tratar, en el mismo darán razón. 6-2

Desde el día se arrienda la casa Torre de San Andrés 60. Razón, García Llovera 6. 20-2



Los legítimos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libras, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exíjase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.